

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PREDIAL CAPITAN NAJERA S.A." CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día cinco de abril del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía ubicadas en Manuel de Luzarraga 211 Y Panamá, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía **PREDIAL CAPITÁN NÁJERA S.A.**, contando con la presencia de sus accionistas, que son los siguientes: **1) Faysalo S.A.**, representado por el Gerente General el señor Fernando Barcelona Antón, propietaria de doscientas cuarenta nueve mil novecientos noventa y nueve (249.999) acciones ordinarias y nominativas por valor de cuatro centavos de dólar cada una, las mismas que equivalen a nueve mil novecientos noventa y nueve dólares con noventa y seis centavos de los Estados Unidos de América; y, **2) Curvale Group Corp**, representada por Eduardo Adum Wated, quien exhibe carta poder, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa por valor de cuatro centavos de dólar cada una, la misma que equivalen a cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de diez mil dólares, dividido en diez mil acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
2. Presentación y aprobación del Informe del Administrador, Informe del Comisario e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2016.
3. Resolver el destino de las utilidades generadas por la compañía por el ejercicio económico del año 2016.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular, Ing. Joseantonio Barcelona Antón, y actúa de Secretario el Gerente General, Jaime Fernando Fuentes Chedraui, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.-

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, los cuales arrojan una utilidad de US\$ US\$9.471,49 de la cual, luego de ser descontado el Anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio fiscal por \$ 17.987,01, deja como resultado una pérdida del ejercicio de \$8.515,52 la misma que será compensada con las utilidades de ejercicios posteriores. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, los informes del Comisario y de los Auditores externos correspondientes al ejercicio económico 2016. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de **PREDIAL CAPITÁN NÁJERA S.A.** resuelve por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar sin cambios los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016

SEGUNDO: Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PREDIAL CAPITAN NAJERA
S.A." CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2017**

TERCERO: Aprobar los informes del Comisario y de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico del año 2016

CUARTO: Designar al Sr. Carlos Montesdeoca Herrera como comisario de la compañía para el año 2017

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. **F. Jaime Fuentes Chedraui.- f. Joseantonio Barciona Antón.- f. Fernando Barciona Antón.- f. Eduardo Adum Wated.** Certifico que la presente copia es fiel a la original que reposa en el libro de Actas de **PREDIAL CAPITÁN NÁJERA S.A.** a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 05 de Abril del 2017

LO CERTIFICO.-


JAIME FUENTES CHEDRAUI
SECRETARIO DE LA JUNTA